

CONVOCATORIA DEL CONSEJO ANDALUZ DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO.

Por orden de la persona titular de la Presidencia del Consejo Andaluz de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se convoca sesión del citado Consejo, que se celebrará el próximo día **19 de junio de 2018 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Decreto 36/2014, de 11 de febrero, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobar el Acta de la reunión anterior, de fecha 12 de diciembre de 2017.
2. Informe al Anteproyecto de Ley para un Urbanismo Sostenible, en base al artículo 18.2 a) del Decreto 36/2014, de 11 de febrero. (Borrador 2 del Anteproyecto, tras el trámite de audiencia e información pública).
3. Informe a la modificación del Decreto 26/2009, de 3 de febrero, por el que se aprueba el Plan de Ordenación del Territorio del Levante Almeriense, en base al artículo 18.2 c) del Decreto 36/2014, de 11 de febrero.
4. Dar cuenta al Consejo de la anulación por el Tribunal Supremo del Plan de Protección del Litoral de Andalucía y de las actuaciones que la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio tiene previsto emprender.

En virtud del artículo 15.4 de la Orden de 29 de noviembre de 2017, por la que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo Andaluz de Ordenación del Territorio y Urbanismo, la documentación correspondiente al orden del día se remitirá electrónicamente.

Dicha reunión se realizará en la Sala de Prensa de la sede de la Consejería de de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sita en la Avenida de la Guardia Civil, N.º 1, Sevilla. (Entrada por la Avenida Manuel Siurot).

En virtud del artículo 94.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en caso de vacante, ausencia o enfermedad, las personas que sean vocales titulares de este órgano colegiado podrán ser sustituidas por sus suplentes, acreditándolo previamente ante la secretaria del Consejo, a través del siguiente correo electrónico: sv-ousn.sccc.cmaot@juntadeandalucia.es

Se ruega acuse recibo de la citada notificación.

LA SECRETARIA SUPLENTE DEL CONSEJO.

Fdo.: Marta Toscano López-Cirera.



FIRMADO POR	MARTA TOSCANO LOPEZ-CIRERA	FECHA	08/06/2018
ID. FIRMA		PÁGINA	1/1